Veto de Postulantes

Los candidatos seleccionados deberán:

- Completar una aplicación de historia personal
- Someterse a una verificación de antecedentes con la Policía, FBI y la Policía de Parques.
- Proporcionar un reporte del Departamento de Vehículos Motorizados
- Someterse a una evaluación medica y psicológica de la Clínica de Policías y Bomberos
- Proveer referencias
- Verificar ciudadanía Estadounidense
- Verificar la matricula para el servicio militar (varones solamente)

Oficiales de Reclutamiento:
Capitan Spencer A. Hamm
Teniente Troy L. Frazier

2000 14th Street NW, Suite 500
Washington, DC 20009
Main: 202-673-3330
Direct: 202-673-3726 or 202-397-3966

www.fems.dc.gov
Twitter: @DCFireEMS
www.facebook.com/dcfireandems

Distrito de Columbia Departamento de Bomberos y Servicio de Emergencias Medicas

Muriel Bowser
Alcaldesa

Gregory M. Dean
Jefe

Programa de Cadetes - Departamento de Bomberos y Servicio de Emergencias Médicas

Misión

La misión del Programa de Cadetes es proporcionar a los jóvenes del Distrito de Columbia la instrucción necesaria para empleo y para cumplir y sobrepasar la misión del Departamento de Bomberos y Servicios de Emergencias Médicas del Distrito de Columbia de proveer un servicio de calidad a sus ciudadanos y a aquellos que trabajan o visitan nuestra ciudad.

Visión

Los jóvenes del Distrito de Columbia que deseen ser miembros del Departamento de Bomberos y Servicio de Emergencias Médicas, se les proporciona la oportunidad a través de un programa de cadetes fundada en la diversidad, el respeto y el deseo de servir a los ciudadanos y los que eligen trabajar en y visitar nuestra ciudad.

Programa de Cadetes

El Programa de Cadetes es un programa de un año en cual el Cadete obtiene su Registro Nacional de EMT, Bombero I y II, Concientización de Materiales Peligrosos y Certificados de Operaciones. El Cadete participará en unas rotaciones departamentales, donde serán expuestos y aclimatados a todos los aspectos del Departamento de Bomberos y Servicio de Emergencias Médicas.

Salario / Beneficios

Una vez evaluados y seleccionados los Cadetes ganarán un salario anual de $22,526 y acumularan 4 horas de vacaciones y de enfermedad pagadas cada dos semanas.

Al completar exitosamente el programa, los nuevos reclutas ganarán un salario inicial de $48.881 anuales, obtendrán cada dos semanas 4.5 horas de vacaciones y de enfermedad pagadas y tendrán a su disponibilidad seguros de salud y de vida, y representación sindical.

Elegibilidad

Los interesados en el Programa de Cadetes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser residente del Distrito de Columbia
- Ser graduado de secundaria de las Escuelas Públicas del Distrito, Públicas Autónomas, o Parroquiales, o tener un diploma o un equivalente (GED)
- Estar entre las edades de 18 - 21 años
- Tener un promedio cumulativo de calificaciones de la escuela secundaria de no menos de 2.0
- Tener al menos un permiso valido de aprendizaje para conducir.